

18

MORENO, - 5 ACO 2010

VISTO el Expediente Nº UNM:0000444/2016 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R Nº 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha elevado una propuesta de Programa de la asignatura: SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA (2146), del ÁREA: SOCIEDAD Y AMBIENTE, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de esta UNIVERSIDAD, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2016.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha

emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4º de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, en sesión de fecha 04 de agosto de 2016, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2º de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa de la asignatura: SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA (2146), del ÁREA: SOCIEDAD y AMBIENTE, correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a



18

partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2016, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DCAYT Nº 18/16

Mg. JORGE L. THARRAN DIRECTOR GENERAL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICIDAS Y INCNOLOGÍA UNIVERSIDAD NICIONAL SE MORENO



ANEXO I

Universidad Nacional de Moreno Asignatura: SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA (2146)

Carrera: LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R Nº 187/12)¹

Área: Sociedad y Ambiente

Trayecto curricular: Ciclo de Formación Profesional

Período: 2° Cuatrimestre - Año 4

Carga horaria: 64 horas (4 horas semanales) Vigencia: A partir del 2° Cuatrimestre 2016

Clases: 16 semanas

Régimen: de regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Dr. Lucio De OTO

Programa elaborado por: Dr. Lucio De OTO y el Lic. Jorge

ETCHARAN

FUNDAMENTACIÓN: Día a día se produce un crecimiento de los ambientales que demuestran tener influencia una decisiva sobre la Salud Humana. La presente materia, tiene como objetivo, ofrecer a los alumnos de la Licenciatura de y Herramientas Ambiental, los Conocimientos intervención, en la práctica diaria. Es una oportunidad de conocer el área de Salud Ambiental emergente y en constante evolución dentro de la Salud Pública.

En los últimos años, se ha registrado un incremento continuado de la aparición de pacientes con problemas a consecuencia de su entorno ambiental. La exposición prolongada a un contaminante puede reducir en varios años la esperanza de vida de un ser humano. La contaminación es un factor de riesgo para la salud de las personas, llegando a producir enfermedades y otros trastornos.

El aumento de los niveles de contaminación en las ciudades se ha visto reflejado en un incremento en los ingresos hospitalarios y en el registro de más casos de enfermedades cardiovasculares y pulmonares. Según la Organización Mundial de la Salud la morbi mortalidad ha aumentado a causa de la contaminación ambiental.

¹ Sujeto a la autorización del Ministerio de Educación de la Nación

Podemos citar como ejemplo, que a inicios del siglo pasado las alergias afectaban tan sólo un 1 por ciento de la población, mientras que en la actualidad inciden entre el 15 y un 24 por ciento, "dependiendo de la concentración de los contaminantes ambientales y de la zona geográfica en estudio". Diversos estudios confirman que en los países industrializados los factores ambientales tienen mayor incidencia que los genéticos en el inicio de las alergias respiratorias.

El Grupo Español de Cáncer de Pulmón alerta que "la alta tasa de contaminación en las ciudades incrementa un 20% el riesgo de padecer cáncer de pulmón". El número de muertes por esta enfermedad ha aumentado un 8% en las poblaciones más contaminadas.

La disponibilidad de recursos humanos calificados con una visión epidemiológica ambiental y de riesgo es prioridad en el accionar profesional.

La Organización Mundial de la Salud entiende la Salud Ambiental como "aquellos aspectos de la salud humana, incluida la calidad de vida, que son determinados por factores ambientales físicos, químicos, biológicos y psicosociales. También se refiere a la teoría y práctica de evaluación, corrección, control y prevención de los factores ambientales, que pueden afectar de forma adversa la salud de la presente y futuras generaciones" (OPS, 1998).

La mirada desde la Salud Ambiental permite evaluar los riesgos de los diversos escenarios conflictivos y realiza actividades de prevención, vigilancia y evaluación de los factores causales que afectan la calidad de vida de la población (Bermejo, 2011).

OBJETIVOS GENERALES:

- Adquirir las nociones básicas de Salud Ambiental.
- Conocer el impacto en la salud de las poblaciones debido a la exposición a agentes contaminantes del ambiente.
- Identificar los casos epidemiológicos ambientales relevantes de Argentina.

CONTENIDOS MÍNIMOS:



18

de los problemas ambientales sobre la salud. Epidemiología, Toxicología Ambiental y Estadística. Afecciones de la salud por contaminación de los cuerpos receptores debido productivas intensivas y actividades de servicios; agrotóxicos, metales, compuestos órganoclorados, particulado, combustión У emisiones industriales, electromagnéticas. Seguridad alimentaria. La disminución de la capa de ozono y su impacto en la salud. Cáncer atribuible a sustancias peligrosas y a exposiciones en ámbitos laborales. Riesgo de enfermedades infecciosas nuevas y re-emergentes. Políticas de Salud Pública relacionadas con problemáticas ambientales, promoción y prevención. Bioética. Saneamiento básico insuficiente en la comunidad, situación del conurbano.

PROGRAMA

UNIDAD 1:

Introducción a la Salud Ambiental y a la Epidemiología Ambiental. Herramientas de intervención. Evaluación del Riesgo poblacional.

UNIDAD 2:

Vigilancia Epidemiológica Ambiental. Toxicología Ambiental y Daño tóxico al organismo. Contaminación del entorno. Tóxicos químicos orgánicos e inorgánicos. Efectos tóxicos e Impacto Poblacional.

UNIDAD 3:

Evaluación de la Contaminación Ambiental. Medio ambiente. Factores que influyen en la aparición de las enfermedades ambientales. Sobrecarga tóxica.

UNIDAD 4:

Salud Pública. Gestión. Grupos Vulnerables y Salud Ambiental: mujeres, niños, otros. Carga ambiental de la enfermedad. Origen ambiental de las enfermedades y su impacto. Sitios contaminados y salud.

UNIDAD 5:

Cambio climático y salud. Riesgos ambientales naturales.

18

UNIDAD 6:

Nuevas Herramientas de Intervención. Biomarcadores en Salud y Ambiente. Lineamientos de investigación en Salud y Ambiente. Análisis estratégico. Comunicación y manejo de conflictos. Educación Ambiental. Centros de Atención Primaria Ambiental.

UNIDAD 7:

Contaminantes ambiéntales: metales pesados, COPs, disruptores endócrinos, plaguicidas. Químicos persistentes en el ambiente. Contaminación del agua y el suelo. Patologías.

UNIDAD 8:

Radiaciones ionizantes y no ionizantes, seguridad en radiaciones, efectos sobre la salud. Patología respiratoria por contaminantes, análisis de casos, herramientas de intervención. Residuos de plaguicidas, farmacológicos y otros tóxicos. Aditivos de los alimentos. Residuos eléctricos y electrónicos.

UNIDAD 9:

Evaluación de Riesgo Ambiental e Impacto a la Salud. Taller de casos.

BIBLIOGRAFÍA:

- 1. BUCK, Carol, otros. "El desafío de la Epidemiologia. Problemas y Lecturas Seleccionadas". 1988. Organización Panamericana de la Salud.
- 2. YASSI, Amalci y otros. "Salud Ambiental Básica". 2002. Programa de las Naciones Unidas en Medio Ambiente, con el Organización Mundial de la Salud y el Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología del Ministerio de Salud Publica de Cuba.
- 3. ROSES, Mirta y otros." Evaluación de los Efectos de la Calidad del Aire en la Salud de América Latina y Caribe. 2007. Organización Mundial de la Salud.
- **4.** GARIBAY CHAVEZ, María Guadalupe y otros. ''10 años de Investigación en Salud Ambiental desde la Universidad de Guadalajara ''. 2007. México. Universidad de Guadalajara.
- **5.** PRUSS UNTER, Annette y otros. '' Ambientes Saludables y la Prevención de Enfermedades''. 2006. Organización Mundial de la Salud.



- **6**. BRAILOVSKY, Antonio. "Historia Ecológica de Iberoamérica"'. 2006. Le Monde Diplomatique.
- 7. DE OTO. Lucio y otros '' Gestión del Medio Ambiente en Atención Primaria''. 2009 .Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y COSAPRO.
- 8. FARSON, Richard. ''Administración de lo Absurdo''. 1997. Prentice Hall Hispanoamérica S.A. México
- 9. WHEATLEY, M. '' El liderazgo y la Nueva Ciencia la Organización vista desde una nueva Ciencia''. 1994. Granica.
- 10. HARDOY, E y otros. ''Las ciudades del Tercer Mundo y el Medio Ambiente de la Pobreza''. 1987. Editoriales GEL- IIED AL.
- 11. CEPIS- OPS. '' Curso de Autoevaluación de Riesgo Asociado a Contaminación de Aire''. 2003. Internet.
- 12. PADILLA, F. y otros.'' Exposición urbana no ocupacional al plomo y niveles Sanguíneos en Mujeres Embarazadas y en Recién Nacidos". 2000. Rev. Facultad Nacional de Salud Pública. 18, 73 / 81.
- 13. ALSINA, Griselda. "Diagnostico Ambiental del Municipio de Moreno". 2002. Informe de Investigación N 13. Colección Investigación. ICO, ICI Universidad de General Sarmiento.
- 14. DIAZ BARRIGA, Fernando. 'Metodología de Identificación del Riesgo para la Salud en Sitios Contaminados'. 1999. Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente. Organización Panamericana de la Salud. Lima.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contar con los conocimientos básicos de Epidemiología, Toxicología Ambiental y Estadística.
- > Identificar los impactos de los problemas ambientales sobre la salud. Análisis de Casos.
- ➤ Identificar las afecciones de la salud por contaminación de los cuerpos receptores debido a actividades productivas intensivas y de servicios. Agrotóxicos, metales, compuestos órgano-clorados, particulado, gases de combustión y emisiones industriales, ondas electromagnéticas. Seguridad alimentaria. Talleres de casos.
- Conocer el impacto a la salud por la disminución de la capa de ozono y el impacto de las sustancias peligrosas a nivel ambiental y a las exposiciones en ámbitos laborales.
- Identificar políticas de Salud Pública relacionadas con problemáticas ambientales, promoción y prevención. Conocer los casos epidemiológicos ambientales relevantes de Argentina.

- Conocer las nuevas herramientas específicas de intervención: Monitoreo, biomarcadores, etc. Análisis de Casos.
- ➤ Introducción al Análisis de Riesgo, en la identificación de escenarios y en la vigilancia Epidemiológica Ambiental como instrumentos para la resolución de conflictos de Salud y Ambiente. Metodología de intervención. Análisis de Percepción Poblacional.
- Desarrollar la capacidad técnica del alumno participante en adquirir habilidades específicas, para su participación en equipos multidisciplinarios relacionados con la evaluación ambiental y su impacto en la salud.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La modalidad didáctica de la materia corresponde a la sistematización de exposiciones orales a cargo del profesor, presentación de casos testigos.

Se trabajará sobre los requerimientos de actitud, conducta y enfoque pertinente para la realización de trabajos, talleres y monografías del estudiante.

La materia será de carácter presencial obligatorio, con un 80% de asistencia. La asignatura contará con un régimen de cursada de 4 horas semanales. Las clases serán teórico-prácticas.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Requisitos para la Aprobación de la Cursada

El sistema de evaluación para los alumnos regulares constará de dos exámenes parciales escritos, con sus correspondientes opciones recuperatorias y la presentación y aprobación de un trabajo práctico propuesto por el docente.

La aprobación de la cursada estará determinada por la aprobación de las tres instancias mencionadas en el párrafo anterior sumado a un presentismo del ochenta por ciento de las clases.

Requisitos para la Aprobación de la Materia

La materia es promocionable, por lo tanto aquéllos alumnos que obtengan en las calificaciones de las tres instancias mencionadas en el punto anterior, valores de siete o superior,



18

sin haber recurrido a la instancia de recuperatorios, se eximirán de rendir el examen final.

En los casos que habiendo obtenido la aprobación de la cursada con calificaciones entre los rangos de cuatro y menos de siete, en algunas de las tres instancias, deberán rendir un examen final que consistirá en una evaluación con modalidad oral de exposición y defensa del trabajo práctico.

Finalmente para los casos que el alumno no apruebe la cursada, quedará dentro de la condición de libre, debiendo recursar la materia o bien presentarse al examen de libre con modalidad de evaluación escrita y oral de todos los contenidos del programa de la materia.